



San José, 09 de diciembre de 2020
DP-OGD-1082-2020

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
CCSS

Señora
Ivannia Picón Morera
Unidad Local de Desarrollo Social, ULDS
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
LIBERIA

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. El día de ayer, se recibió en este Despacho la gestión presentada por la señora María Baltodano Aguirre, cédula de identidad número 502040138, por medio de la cual solicita la siguiente ayuda:

CCSS: seguro por el estado

IMAS: Ayuda económica para hacer frente a todas sus necesidades básicas (comprar comida, cocina eléctrica, anteojos, computadora, arreglar la casa, pagar luz y agua).

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitirles dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: Guanacaste, Liberia,



Oficio N° DP-OGD-1082-2020
07 de diciembre de 2020
-2-

Invu #1, Casa #125, frente al Parqueo, mano derecha, teléfonos número: 8659-3180 (hija), 8638-3627 (hija) y el 7069-8451 (vecino) y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe
Gestión Documental
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

cc.: Sra. María Baltodano Aguirre
Archivo

Adjunto: Carta solicitud original y documentos varios que aporta la interesada
smvb